



COMBLANC
ECUADOR

Comblanc del Ecuador S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMBLANC DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL
VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril del dos mil trece, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía COMBLANC DEL ECUADOR S.A., ubicado en la Avenida Quito No. 1501 y Calle Sucre, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMBLANC DEL ECUADOR S.A. con la concurrencia de los accionistas: JUANA LEONOR OJEDA MENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; JUAN RAFAEL OJEDA MENA, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; ROSA RAQUEL OJEDA MENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de

Add: Quito Ave. 1501 & Sucre St., Guayaquil, Ecuador.
P.O. Box: 4593 & 2516364
Tel: +593 4 2516364 ext. 115
Add: Unit 16-12, 11th, WNA Tower, No. 2 Lishi Zhong Road
Tianhe District, Guangzhou 510633 China
P.O. Box: +86 20 2851 7211
Fax: +86 20 2851 7299

地址: 厄瓜多尔 基多市
电话: +593 4 2516364
传真: +593 4 2516364 ext. 115

地址: 中国广东省广州市天河区林和中路2号WNA大厦16-12单元
电话: +86 20 2851 7211
传真: +86 20 2851 7299





COMBLANC
ECUADOR

Comblanc del Ecuador S.A.

Junta General de Accionistas, con el carácter de universal; Preside la sesión el Ingeniero Juan Rafael Ojeda Mena en calidad de Presidente y, en la Secretaría su titular la señora Abogada Juana Leonor Ojeda Mena. El Presidente solicita que por Secretaría se constante el quórum y se elabore la lista de los asistentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, cumplido lo cual manifiesta el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de existir voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, la misma que aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los informes que, con relación al ejercicio económico de la compañía, por el año **2012**, han sido presentados por el Gerente General y el Comisario; y, 2) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del mismo ejercicio.

El Señor Presidente declara instalada la junta y ordena se dé lectura por secretaría al primer punto del orden del día acordado, luego del cual puso en consideración de la sala los documentos a los que se ha hecho referencia en ese punto, copia de los cuales se hizo llegar oportunamente a cada uno de los accionistas para su estudio y conocimiento por lo que la sala, sin entrar a deliberar, lo sometió a votación, aprobándoselos por unanimidad, con la sola excepción de los accionistas Juana Leonor Ojeda Mena y Juan Rafael Ojeda Mena, quienes se abstuvieron de votar por expresa prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías en virtud de ser





COMBLANC
ECUADOR

Comblanc del Ecuador S.A.

administradores. Acto seguido, se da lectura por Secretaría al segundo punto del orden del día, luego de lo cual el señor Presidente solicita que la sala se pronuncie sobre el reparto de los beneficios obtenidos, pero finalmente la junta resolvió que queden como utilidades y que se acumulen íntegramente a la cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente, concluido el mismo y reinstalada la Junta, se da la lectura al acta aprobándose la por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente y el suscrito secretario que certifica.


Ing. Juan Rafael Ojeda Mena
Presidente - Accionista


Ab. Juana Leonor Ojeda Mena
Secretaria - Accionista


Juan Rafael Ojeda Ruiz
Accionista


Rosa Raquel Ojeda Mena
Accionista

